

BECAS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES DE GRADO UGR-BANCO SANTANDER

Con el objetivo de promover la formación básica en investigación,
mediante la realización de trabajos de investigación tutelados

MODALIDAD **A1** → PARA ESTUDIANTES DE GRADO

MODALIDAD **A2** → PARA ESTUDIANTES DE MOVILIDAD (GRADO)

Plazos de solicitud



A1

Del 18 de septiembre al 15 de octubre de 2025,
con siendo la asignación definitiva el 28 de
noviembre de 2025.

A2

Del 1 al 21 de marzo de 2025, resolución en
mayo de 2025

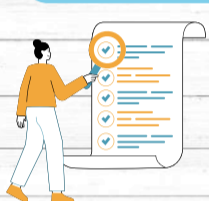
Más información en

<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/informacion/programas/p5-a>



A1

Requisitos



- Haber superado el **50% de los créditos** totales del Grado
- Estar matriculado de, al menos, **30 créditos** en el curso 2025/26
- Tener una **nota media** de Grado por encima de la nota de corte establecida en la convocatoria FPU 2024 (Educación 7,763)
- **No** haber disfrutado esta beca anteriormente
- **No** realizar Erasmus o similar durante el periodo de beca
- La investigación debe estar a cargo de un/a **doctor/a vinculado/a a la UGR** y a un **departamento** con docencia en el Grado del estudiante

Condiciones

- **90 becas**, **7** de ellas para el turno de personas con diversidad funcional.
- Dotación mínima será de **1000 euros**
- Entrega de una **memoria de trabajo de investigación** antes del 28 de febrero de 2027 en el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
- **Incompatibles** con otras becas de iniciación a la investigación

BÚSQUEDA

Contacta con un docente que esté desarrollando una investigación que te guste

En el Vicedecanato de Innovación, Investigación y Transferencia podemos ayudarte



INSCRIPCIÓN

Solicitud a través de la aplicación telemática disponible en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, a la que se subirá la documentación en formato electrónico

DOCUMENTO 1

Certificación académica personal con las calificaciones obtenidas y su fecha, o fotocopia del expediente académico sobre 10.

Válido el descargable en Oficina Virtual UGR (antiguo Acceso Identificado)



DOCUMENTO 2

Copia del resguardo de matrícula del curso 2025/2026, donde consten los créditos matriculados.



DOCUMENTO 3

Memoria Científica en la que se incluya el plan de trabajo a desarrollar



DOCUMENTO 4

Aval del director o directora

Requisitos

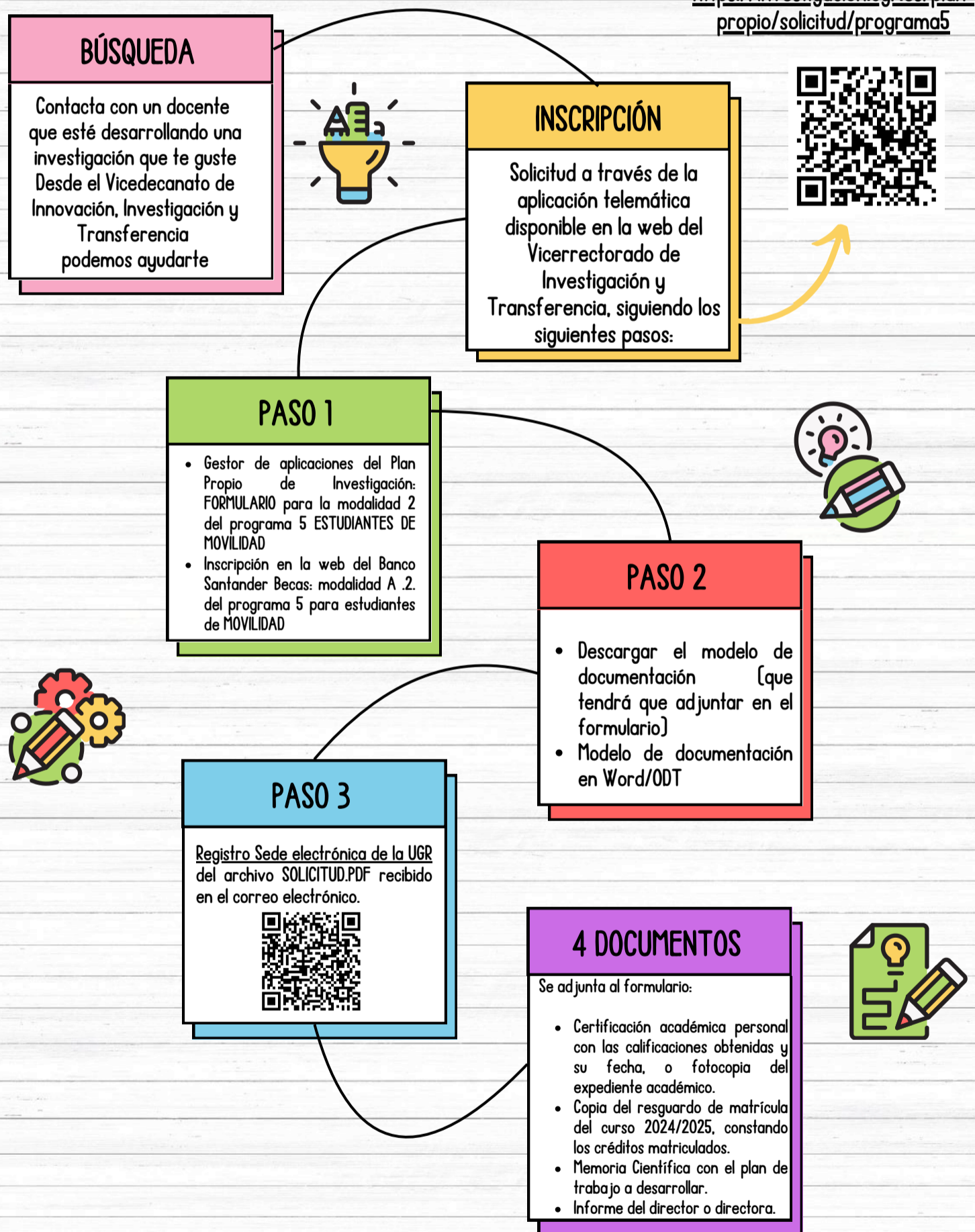


- Ser estudiante de movilidad en la UGR, y en el último año de Grado tener al menos por cursar 30 créditos
- La investigación debe estar a cargo de un/a doctor/a vinculado/a a la UGR y a un departamento con docencia en el Grado del estudiante
- No haber disfrutado esta beca anteriormente

Condiciones

- 50 becas, 4 de ellas para el turno de personas con diversidad funcional.
- Se llevarán a cabo durante **junio y julio de 2025**
- Dotación total de **200 euros** al término de la beca (tras entregar el informe final)
- Entrega de un **informe** emitido por el/la director/a antes del 26 de septiembre de 2025 en el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, valorando el trabajo realizado
- **Incompatibles** con otras becas de iniciación a la investigación

<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/solicitud/programa5>



Para más información

<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/informacion/programas/p5-a>

Para más ayuda, contacta con nosotros:

Vicedecanato de Innovación, Investigación y Transferencia
 Facultad de Ciencias de la Educación
 Despacho 224-1
 E-mail: investig_fce@ugr.es

